

MARTES, 27 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 61

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2012-2648 *Anuncio de dictado de resolución relativa a modificación de la Autorización Ambiental Integrada número AAI/034/2006/MOD.03.2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página Web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Dynasol Elastómeros S. A., como consecuencia del proyecto de construcción de una nueva columna de destilación de disolvente en la etapa de purificación de materias primas y auxiliares (Nº Expte AAI/034/2006/MOD.03.2012).

Santander, 23 de febrero de 2012.
El director general de Medio Ambiente,
Emilio Flor Pérez.

[2012/2648](#)